

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUKMOLI S.A. CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2018.-

En la ciudad de Guayaquil, a las 09h00 del día 12 de MARZO del 2018, en la oficina ubicada en la Cdla. Kennedy Norte S19 Mz109 Edificio El Galán, se reunieron en sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía "LUKMOLI S.A.". propietario de 480 acciones, debidamente representada por el señor Mario Eduardo Luk Molina; Dolores Maria Molina Jaramillo propietario de 320 acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, es decir \$800.00, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Se designa como Presidente de la sesión la Señora Dolores Maria Molina Jaramillo y en la secretaría está el Gerente General de la compañía señor Mario Eduardo Luk Molina. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 800.00), los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017;**
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017**
- 3. Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades correspondientes al año 2017.**
- 4. Conocer y resolver el informe de la Comisaria respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017; y,**
- 5. Designación del Comisario para ejercicio económico 2018.**

El Presidente declara legal y formalmente instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe proceder a conocer y resolver los puntos del orden del día, acerca del cual todos los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad. De inmediato, se pasa a tratar el primer punto del orden del día, toma la palabra la secretaria quien da lectura al informe de la Administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017. Los accionistas, luego de la correspondiente deliberación, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente:

- 1. Aprobar el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.**

A continuación, para tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente da lectura de las principales cuentas de los estados financieros y explica los aspectos relevantes del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017. La Junta Universal, luego de escuchar las explicaciones pertinentes y deliberar al respecto, resuelve con el voto favorable de todos los accionistas, lo siguiente:

2. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2017.

A fin de tratar el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Presidente quien hace referencia a la propuesta del Administrador respecto del destino de las utilidades del año 2017 de la compañía en su informe. Los accionistas, luego de la correspondiente deliberación, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente:

3. Aprobar el planteamiento del administrador en su informe acerca del destino de las utilidades del año 2017.

El Presidente, pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, dando lectura al informe del Comisario respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017. Los accionistas, luego de la correspondiente deliberación, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente:

4. Aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.

El Presidente procede a tratar el quinto y último punto del orden del día, y sugiere que se reelija a la señora Mabel Celenia Ponce Montero como Comisario de la compañía. Los accionistas resuelven, por unanimidad, lo siguiente:

5. Designar a Mabel Celenia Ponce Montero como Comisaria de la Compañía, para el ejercicio económico 2018, con los deberes y atribuciones señalados en la Ley y en el Estatuto Social.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la sesión concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, y una vez redactada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. A las 11h00 se da por terminada la sesión y para constancia firman esta Acta, todos los asistentes.

CERTIFICO: QUE EL PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA "LUKMOLI, S. A." AL QUE ME REMITO. - GUAYAQUIL, 12 DE MARZO DEL 2018.

LO CERTIFICO



MARIO EDUARDO LUK MOLINA
SECRETARIO DE LA JUNTA